



FECHA: 16/04/2024

CIRCULAR INFORMATIVA

¿SABE QUÉ PUEDE HACER SI EL CLIENTE NO RECOGE SU VEHÍCULO AUTOMÓVIL DEL TALLER?

Estimado amigo/a:

En ocasiones ocurre que el empresario del taller se encuentra con uno o más vehículos de clientes que por distintos motivos que no son retirados de las instalaciones del establecimiento.

Esta situación provoca distintos perjuicios para el taller que conviene poner fin lo antes posible.

Puede ocurrir que el vehículo en cuestión esté ya reparado y, por tanto, haya una factura de la reparación pendiente de cobrar o puede suceder también, que no lo esté, pero la no retira del mismo de las instalaciones supone tener ocupado un espacio que el reparador no puede utilizar para otros usos. Además, desde el momento en el que el vehículo está dentro del taller, el empresario asume unos riesgos en cuanto a la adecuada conservación del vehículo.

Recordamos que sacar el automóvil de las instalaciones sin más y dejarlo aparcado fuera del taller supone peligros que el taller debe al menos, conocer porque esa situación puede terminar en una indeseada reclamación.

¿Quiere saber más sobre este tema?, contacte con el departamento técnico de FEDEME enviando un email a acatalan@fedeme.com o llamando al 954 526 988.

Sin otro particular, a la espera que esta información resulte de su interés, reciba un cordial saludo.

Antonio Catalán Gamboa
Responsable Asesoría Técnica
acatalan@fedeme.com
954 526 988

Avda. de la Innovación, 5 – Edif. Espacio 3ª Planta, módulos 11-22 – 41020 – Sevilla.
Telf.: 954 526 988 - www.fedeme.com - fedeme@fedeme.com

